

**ACTA DE JUNTA GENERAL ORDINARIA Y UNIVERSAL DE SOCIOS DE
TRANSPORTADORA ECUATORIANA DE VALORES TEVCOL CIA. LTDA.**

En el Distrito Metropolitano de Quito, a los 27 días del mes de marzo de 2020, a las 09h00, en la Av. La Prensa 3558 y Carlos V. de la ciudad de Quito, cantón Quito, se reúne la Junta General Ordinaria y Universal de Socios de la compañía **TRANSPORTADORA ECUATORIANA DE VALORES TEVCOL CIA. LTDA.** Se encuentra presente el 100 % del capital suscrito y pagado según el siguiente detalle:

SOCIO	NO. PARTICIPACIONES	CAPITAL SOCIAL (USD)	PORCENTAJE
Prosegur Cash, S.A. Representada por: Antonella Leiva	6 300 000	USD 6.300.000,00	90%
Prosegur Global CIT, S.L. Representada por: Marjorie Ramos	700 000	USD 700.000,00	10%
Total	7 000 000	USD 7.000.000,00	100%

Todas las participaciones son iguales, indivisibles y tienen el valor nominal de un dólar de los Estados Unidos de América cada una. Por decisión unánime de los socios presentes, Preside la Junta en calidad de Presidente *Ad-hoc* Marjorie Ramos y actúa como Secretario el señor Diego Bravo Cartagenova.

El Secretario forma la lista de asistentes a la presente junta y se deja constancia de que se ha completado el quórum de instalación, en vista de que se encuentra la totalidad del capital suscrito y pagado, de conformidad con lo dispuesto en el artículo 238 de la Ley de Compañías. Los presentes resuelven por unanimidad constituirse en Junta General Ordinaria Universal de Socios, a fin de tratar el siguiente orden del día:

1. Conocer y resolver los informes de administrador y auditores externos del ejercicio económico 2019;
2. Conocer y resolver el balance, el estado de pérdidas y ganancias, del ejercicio económico 2019.
3. Resolver acerca de la distribución de utilidades.
4. Designar auditores externos para el ejercicio económico 2020.

Los socios resuelven por unanimidad tratar el orden del día propuesto. Con estos antecedentes y una vez comprobado el quórum de la totalidad del capital suscrito y pagado, la Presidente declara legalmente instalada la presente Junta General Ordinaria y Universal de Socios, de conformidad con lo dispuesto en el Art. 238 de la Ley de Compañías, y dispone que se entre a resolver el Orden del Día aprobado.

1. La Presidente de la Junta pide que por Secretaría se de lectura a los informes de administrador y auditores externos respecto al ejercicio económico 2019.

La Junta General aprueba por unanimidad los informes de administrador y da por conocido el informe de auditor externo.

2. La Presidente de la Junta pide que por Secretaría se de lectura al balance, el estado de pérdidas y ganancias, respecto al ejercicio económico 2019.

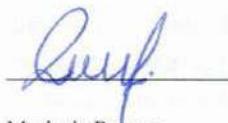
La Junta General aprueba por unanimidad el balance y el estado de pérdidas y ganancias, respecto al ejercicio económico 2019.

3. De conformidad con los estados financieros de la Compañía ésta ha generado utilidades durante el ejercicio económico 2019 los socios presentes acuerdan, de manera unánime, no distribuir las y mantenerlas en la cuenta resultados acumulados.

4. La Presidente informa que es necesario elegir Auditores Externos de la compañía para el periodo anual 2020, y para el efecto propone la designación de ERNST & YOUNG ECUADOR E&Y CIA. LTDA.

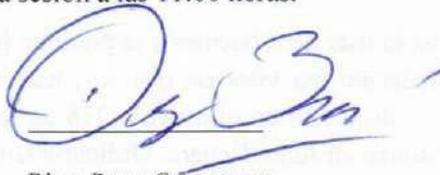
La Junta se pronuncia de manera unánime aceptando la propuesta y designando efectivamente a la compañía ERNST & YOUNG ECUADOR E&Y CIA. LTDA. como auditora externa de la compañía.

Sin otro punto que tratar, se concede un receso para dar lugar a la redacción del acta y, reinstalada la Junta con la misma concurrencia, por Secretaría se da lectura a la presente acta, la misma que se aprueba por unanimidad, con lo cual se da por terminada la sesión a las 11:00 horas.



Marjorie Ramos

Presidente Ad-hoc



Diego Bravo Cartagenova

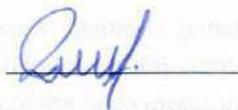
Secretario Ad-hoc



Prosegur Cash, S.A.

Socio

Rep Antonella Leiva



Prosegur Global CIT, S.L.

Socio

Rep Marjorie Ramos